

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 09 de enero de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/009/2024

CNDH promueve el conocimiento y ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) para hacer frente a efectos negativos del neoliberalismo

- **En el Seminario “Hacia un nuevo enfoque de pensamiento y política pública sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en Latinoamérica”, la presidenta Rosario Piedra Ibarra llamó a incorporar conceptos como “bienestar sustentable”, “buen vivir” y “derechos de la madre tierra” en las políticas públicas**

Es fundamental promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) para hacer frente a los efectos negativos que ha tenido el neoliberalismo desde hace más de 30 años en América Latina, como el aumento de la desigualdad, el sufrimiento social, la concentración de la riqueza y de los medios de producción, así como el uso indiscriminado de los recursos naturales, indicó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En la inauguración del Seminario “Hacia un nuevo enfoque de pensamiento y política pública sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en Latinoamérica”, Foro sobre los derechos culturales, dijo que los DESCAs han sido los derechos fundamentales más golpeados y vulnerados por el neoliberalismo en la región, frente a lo cual es necesario proponer lineamientos básicos para diseñar nuevas políticas públicas en la construcción de una cultura de paz y de defensa de los derechos humanos.

En el acto, celebrado este día en el Auditorio del Centro Nacional de los Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra”, llamó a generar un nuevo modelo de políticas públicas que integre conceptos revolucionarios como “bienestar sustentable”, “buen vivir” y “derechos de la madre tierra”, considerando la cultura e historia de los pueblos de América Latina, que permitan abrir y construir nuevos horizontes.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

En este sentido, señaló, el respeto y ejercicio pleno de los DESCAs tiene un rol determinante toda vez que implican garantizar el derecho al desarrollo y la libre autodeterminación de los pueblos indígenas en los países de América Latina que hoy se encuentran bajo el poder de dominación de los procesos neoliberales y empresariales que es necesario superar. Explicó que factores como el extractivismo de minerales ha provocado el desplazamiento de los pueblos y comunidades originarios, precarizado sus niveles de vida y envenenado la tierra y el agua, hechos en los que, incluso, se han valido de la utilización de grupos violentos para tal fin, y provocando la ampliación del catálogo de violaciones a los derechos humanos.

Un ejemplo reciente de ello, indicó, es la reciente crisis migratoria que no busca alcanzar el “sueño americano”, sino generar una respuesta al desplazamiento forzado que debe ser atendido para erradicar el sufrimiento de las personas. Por ello dijo que el seminario busca compartir experiencias y retomar los esfuerzos que se han realizado desde las propias comunidades, movimientos sociales, la academia y organizaciones de derechos humanos para configurar nuevas alternativas y un mundo más justo.

En este marco, la presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, Susana Harp Iturribarria, agradeció a la CNDH la generación de espacios de reflexión, como este Seminario, para cambiar conceptos que están basados en visiones eurocentristas y buscar visiones que nos pertenezcan a México y América Latina; mientras que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, Marisol García Segura, recordó que el derecho a la cultura es un derecho humano reconocido por la ONU que está ligado a la paz y a la justicia, pues es una opción para las personas marginadas.

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis González Placencia, dijo que a pesar de los esfuerzos realizados no existe una comprensión clara de esos derechos frente a políticas que han generado desigualdad y mercantilización de dichas prerrogativas, por lo que es preciso promover su conocimiento en las universidades, y la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, dijo que no se puede hablar de derechos si no hay paz, porque los derechos humanos son un termómetro de un gobierno para medir avance y detectar lo que hace falta por hacer.

En representación del director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adolfo Regino Montes, Bertha Dimas Huacuz consideró que la violación a los DESCAs afecta a pueblos y comunidades indígenas, además de que existen otros aspectos y derechos que deben ser respetados para evitar que pierdan su identidad; al tiempo que Pedro Francisco Callisaya

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Aro, titular de la Institución de Derechos Humanos de Bolivia y secretario general de la RINDHCA, reconoció el esfuerzo de la CNDH para profundizar en un asunto que hermana: la plena defensa de los derechos humanos con énfasis en los DESCAs, que son los derechos a la alimentación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social, entre otros.

Por su parte, al impartir la Conferencia magistral “Los derechos culturales en el sistema internacional de los derechos humanos”, la directora administrativa de Cultura del Departamento de Nariño, Colombia, Paola Lorena Coral, dijo que la cultura no debe verse como un gasto sino como una inversión porque las actividades culturales y artísticas son herramientas para lograr la paz, restituir el tejido social y alejar a las personas, especialmente a la niñez, de la violencia.

En el panel “Marco de protección de los derechos culturales” la senadora Susana Harp Iturribarria habló de la importancia de salvaguardar los derechos laborales de las personas artistas y creadoras culturales, a fin de hacerlos realidad y que no queden solo plasmados en un documento normativo; además de proteger las creaciones artísticas y el patrimonio de los pueblos indígenas lo que, gracias al impulso de la CNDH, se ha convertido en ley.

Eréndira Cruzvillegas dijo que el derecho a la cultura es hablar de un derecho transversal que incumbe aspectos como las manifestaciones musicales y la alimentación de los pueblos y comunidades indígenas, mismos que hasta hace algunos años eran invisibles. La cultura, dijo, es un gran “telar” que tiene relación con otras prerrogativas como la educación, la salud, la identidad y el respeto al medio ambiente.

Pedro Francisco Callisaya Aro aseguró que las Instituciones Nacionales de Protección de los Derechos Humanos tienen la responsabilidad de defender los derechos y la dignidad que todas las personas tienen -ya que son la base de la libertad y la justicia-, así como garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, sin dejar de lado la promoción de normas como el acceso a la información y la consulta previa de las poblaciones originarias.

El investigador del CENADEH, Guillermo Damián Pereyra, habló de los marcos normativos de tutela de los derechos culturales, mismos que deben ser abordados desde una perspectiva crítica y solidaria de protección, al considerar que el neoliberalismo no protege la cultura y más bien la destruye, promoviendo en su lugar una “monocultura” consumista que no permite dejar ninguna huella histórica.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

El Seminario “Hacia un nuevo enfoque de pensamiento y política pública sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en Latinoamérica” se desarrollará entre el 9 y el 11 de enero del presente año en las instalaciones del CENADEH y contempla el abordaje de temas como El impacto del neoliberalismo en los derechos culturales, Interrelación de los derechos culturales y los derechos económicos, sociales y ambientales, así como Retos y perspectivas de los derechos culturales en el contexto latinoamericano, entre otros.

¡Defendemos al pueblo!
